

Sueldo de Cubillos

● El caso Cubillos ha estado en el debate público, pese a los intentos absurdos de empatar buscando el sueldo de funcionarios del Estado o incluso el mismo Presidente de la República. La verdad es que ni el primer mandatario, ni el presidente de la Corte Suprema están cerca de los 17 millones de la ex ministra de Educación del gobierno de Piñera.

Sin embargo, estas instancias deben abrir nuevas discusiones, en paralelo a las investigaciones que por supuesto se deben realizar. Pero, ¿qué discusión nueva se puede abrir adicional a lo que ya se ha dicho? Yo respondo lo siguiente: si con razón indigna el

sueldo exorbitante de Cubillos, pagado mediante por una universidad privada que recibe fondos públicos, entonces por qué no abrimos los debates de que la Educación no puede ser un negocio y punto, y también reabrir el debate sobre el sueldo máximo. Mi experiencia como estudiante es donde había una escuela de líderes, cuya entidad capacitadora se llamaba “Res Publica”, y cuyo referente más conocido es el ex concejal Jorge Acosta. Recuerdo que en sus formaciones (así le dicen, si fuera una institución de izquierda dirían que es “adoctrinamiento”), nos explicaban que todas las universidades son públicas, sin importar si son o no del Estado, y pueden tener plena autonomía y autorregulación, y que las sigamos considerando públicas, porque que entregan un servicio de interés público. No comparto esta opinión, y lo sucedido con Cubillos demuestra que esta afirmación es falsa o al menos engañosa, porque una institución no puede ser pública para unas cosas y privada para otras.

*Mario Cárdenas Barriá, licenciado
en Trabajo Social*